

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.º páj. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios conven-  
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-  
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Pro-  
vincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pe-  
setas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Jueves 11 de Julio de 1918

Núm. 10.040

## Crónica literaria

Lecturas de gramática elemental, por  
el Dr. MANUEL VIDAL RODRÍGUEZ.

Muchas veces me llevaba preguntado  
cómo era que el amigo Vidal, fecundo y  
laborioso escritor en otro tiempo, dejaba  
ahora holgar su pluma sin que en nada  
se ocupase; y he aquí que aparece con  
este libro la razón de su silencio. Porque  
este libro que todo este tiempo necesitó  
para preparar esta obra, que no es lo  
para preparar esta obra, que no es lo  
mismo como claramente se comprende,  
escribir cosas de puro solaz y pasatiem-  
po, que otras de mayor empeño, para  
las cuales se necesita madurar el plan y  
los materiales.

Tal vez aparecerá un tanto superfluo  
el publicar un texto más, habiendo tan-  
to ya, y aun quizá sobrados. No estoy  
de acuerdo con ello, que aun tratándose  
de cosas tan corrientes y, por decirlo así,  
diarias como es la gramática, pueden apre-  
sentar puntos de vista originales y nuevos.  
Y algo de esto hay en este Compendio  
según muy luego veremos. A pesar de  
que el autor, con modestia que le honra  
declara en el proemio las fuentes y ma-  
nanales de donde tomó los orígenes de  
su libro, es lo cierto que no se limitó  
a almacenar los datos recogidos, sino por  
el contrario, tras ordenarlos y meditarlos  
debidamente, hizo con ellos un todo ar-  
mónico que bien puede reputarse como  
de propia cosecha.

Los estudios gramaticales sufrieron, o  
más bien están sufriendo desde hace  
años una profunda transformación, orien-  
tándose en muchos particulares en muy  
diverso sentido del que hasta la fecha los  
informaba. De aquí que en muchos de-  
tales difieran en gran manera las que  
podemos llamar gramáticas de hoy, de  
las publicadas en muy reciente fecha. En  
las divisiones y clasificaciones de las di-  
ferentes partes, en la nomenclatura y ha-  
sta en la doctrina y fundamento del pro-  
pio Arte, no es raro encontrar, a poco  
que se rebusque, diferencias de bulto en  
los libros que tratan de tales materias.  
Por eso es de estimar que los libros des-  
tinados a la infancia, que es después de  
todo la que primeramente ha de tropezar  
con ellos, estén por decirlo así a la orden  
del día, sopena de que los escolares  
adquieran nociones atrasadas en las ma-  
terias de su estudio.

Aunque fuese solamente por eso sería  
de aplaudir el presente libro porque a  
veces de lo sabido y trillado, trae tam-  
bién no pocas de aquellas novedades y  
variantes. De muy completa manera las  
expone y enumera el autor en el sabroso  
y acertado capítulo que titula «Observa-  
ciones previas»; y que al mismo tiempo  
que es un bien pensado programa de su  
plan y método, cuenta con tanta sencillez  
como modestia el desarrollo de sus estu-  
dios para reunir y sumar en este volumen  
bien puede decirse que todo lo funda-  
mental que debe comprender un tratado  
elemental destinado a los niños.

De las dos partes en que siguiendo a  
los principales maestros modernos divi-  
de el autor la Gramática, únicamente la  
primera abraza este volumen, muy con-  
cisa, pero también muy claramente ex-  
puesta. En XLV capítulos están conteni-  
dos los apartados o secciones pertene-  
cientes a esta parte, todos ellos sucintos y  
compendiosos y todos también muy  
completos. En todos abundan los ejem-  
plos, tomados los más de nuestros clási-  
cos y en especial del que es Rey de to-  
dos ellos de Cervantes en su libro in-  
mortal.

La presentación es también de alabar,  
aunque se escaparon alguna erratas en la  
corrección de pruebas. Las titulares de  
todas las clases están bien escogidas, des-  
tándose perfectamente del texto. Y me fi-  
ndar que en estos detalles por que no es de ol-  
vidarse de ellos son de importancia  
y las minucias. Una falta le encuentro;  
es la carencia de un índice copioso y de-  
tallado que pudiera resolver en el mo-  
mento las dudas de los escolares.

Muy cumplida enhorabuena al amigo  
Vidal por esta primera parte de su Com-  
pendio; y dénos en breve la segunda que  
es completa y última.

JUAN BARCIA CABALLERO.

## Notas de un curioso

RADIOTELEGRAFÍA  
Cablegramas de Buenos Aires dicen  
que se está instalando en aquella ciudad

la estación de telegrafía sin hilos mayor  
del mundo.

Se compone de tres torres cuya altura  
es próximamente la misma que la torre  
Eiffel de París.

## LA LEY SOBRE EL ESPIONAJE

No se puede hablar de  
los buques mercantes

La «Gaceta» publicó la siguiente Real  
orden de la Presidencia del Consejo, diri-  
gida a los ministros:

«Excelentísimo señor: Una de las apli-  
caciones más urgentes de lo estatuido  
por la ley de 7 del actual es estorbar la  
divulgación de noticias concernientes al  
movimiento de los buques mercantes.

Por tanto.  
Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuer-  
do con el Consejo de ministros, ha teni-  
do a bien ordenar lo siguiente:

Se prohíbe la publicación, expedición,  
transmisión y circulación de noticias re-  
lativas a movimientos de buques mercan-  
tes sea cual sea la nacionalidad de éstos.

Esta prohibición no alcanza a la publi-  
cación de anuncios ni a la trasmisión de  
avisos o despachos, cuando se efectúen  
por orden expresa de los propietarios,  
armadores, consignatarios o agentes de  
los respectivos barcos.

De Real orden lo digo a V. E. para su  
conocimiento y cumplimiento, y demás  
efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de Julio de 1918. — Maura.

Señor ministro de...»

## Conservación y re población forestal

El ilustre senador D. Vicente Romero  
Girón, que con tanto interés estudia  
cuanto se relaciona con el progreso de  
la riqueza de España, ha enviado a la  
comisión permanente de Fomento una  
razonada información acerca del proyec-  
to de ley sobre conservación y repobla-  
ción forestal, del que se declara entusiasta  
partidario; y después de recoger lo que  
en contra del proyecto se dice por  
quienes en ello tienen intereses, de los  
cuales pretenden abusar, técnicamente  
expone sus opiniones respecto de la ri-  
queza arbórea, que pueden ser motivo  
de la legislación proyectada, dividiéndola  
en dos especies: una, la de ribera,  
formada por los chopos, álamos y fres-  
nos, y otra, las de cultivo especial, como  
el nogal, el olivo y los frutales.

De la primera de estas especies dice el  
informante que, en el caso de corte o  
poda, se reproducen fácilmente. De la  
segunda, fijándose principalmente en los  
olivos, no duda que sólo se cortarían los  
que se hielen o los que estén en terrenos  
poco productivos, puesto que los demás  
producen mayor ganancia; y cuanto dice  
y expone puede reducirse a estos con-  
ceptos:

«En resumen, y como consecuencia de  
todo lo expuesto, podría a mi juicio, mo-  
dificarse el título de la ley, dejarse el ar-  
tículo 1.º tal y como está, sin más varian-  
te que la de agrupar en debida forma las  
especies de estos tres grupos, como sigue:  
Abetos, pinabetos, pinsapos, pinos, ene-  
bros sabinas, tejo, abedul, avellano, robles  
quejigo, rebollo, alcornoque, encina, ha-  
ya, acebuche y castaños, entre los consi-  
derados como forestales; chopos, álamos,  
olmo, fresno, eucaliptos, arces y tilos,  
como de ribera; y nogal y olivos, como  
de cultivo especial.

El art. 2.º condicionarlo a estas tres  
clases como sigue.

Los aprovechamientos maderables y  
leñosos de las especies forestales indica-  
das en el primer grupo del artículo ante-  
rior se limitarán aproximadamente en  
cantidad a su producción anual, y habrán  
de obtenerse por entresacas, limpias y  
poda. Los del segundo grupo podrán ser  
aumentados en su aprovechamiento has-  
ta el 25 por 100 de sus existencias totales,  
siempre que se acredite que su empleo  
ha de ser para utilizarlo en industrias de  
pasta de papel, fabricación de envases o  
cualquiera otra convenientemente, a juicio de  
la respectiva Junta. Los del tercer grupo,  
caso de que no se excluyan, o sean no-  
gales y olivos, se autorizan sus cortas  
totales, siempre que sean para descuajar  
plantones viejo, helados o enfermos, o  
de producción no remuneradora.

Los artículos 3.º y 4.º modificarlos en  
lo necesario a fin de una manera con-  
cluyente que las juntas provinciales son  
a las que corresponde a la fijación de la

existencia aprovechable en cada caso y  
especie, siempre, con arreglo a ley, remi-  
tiendo a su jurisdicción las autorizacio-  
nes de corta, imposición de multas y de-  
terminación de responsabilidades, que-  
dando sólo a cargo de las Jefaturas de  
Montes la parte de investigación, de ase-  
soramiento y de ejecución de los acuer-  
dos de la Junta.

Y, finalmente, el 2 por 100 a que se  
refiere la disposición transitoria puede  
elevarse al 3 o 4 por 100 en las especies  
forestales y al 5 o 6 por 100 en las de-  
más.»

## Manolo Quiroga

Su triunfo en Pamplona

Las noticias que la prensa de Pamplona  
sigue trayendo referentes a Manolo  
Quiroga no pueden ser más lisonjeras.

El lunes se celebró el primer concierto  
matinal en el que tomaron parte, además  
de nuestro paisano, las sociedades Santa  
Cecilia y Orfeón Pamplonés y la célebre  
diva Pepita Sanz.

Quiroga ejecutó «El trino del diablo»,  
de Tartini, mereciendo de aquel público,  
cuya cultura musical es indiscutible, una  
franca y monumental ovación, que cons-  
tituye uno de sus mayores triunfos.

El éxito de Quiroga puede considerarse  
como definitivo, por haberlo obtenido  
en el mismo sitio donde escuchó Sarasate  
las más estruendosas ovaciones de su  
gloriosa vida artística.

Los conciertos de Pamplona consti-  
tuirán, seguramente, la consagración de  
Manolo Quiroga en España.

## LAS FIESTAS DEL APOSTOL SEMANA REGIONALISTA

A continuación damos el programa de  
los temas regionalistas que en Santiago  
se celebrará por iniciativa de nuestro  
querido colega «El Debate».

Día 26.—Solemne sesión de apertura  
en el Teatro.

Saludo a los asambleístas: D. Máximo  
de la Riva, alcalde de Santiago.

Discurso preliminar: Sr. Herrera.

Lectura de los temas premiados y apertu-  
ra de los sobres correspondientes.

Discurso del Excmo. Sr. Marqués de  
Figuerola.

Día 27.—«Las nuevas orientaciones del  
regionalismo gallego», señor Peña Novo.

«El problema de la tierra en Galicia», se-  
ñor Rodríguez Viguri.

Día 28.—«Los problemas del idioma y  
de la cultura en el regionalismo gallego»,  
señor Losada Diéguez.

«Regionalismo y nacionalismo: su signifi-  
cado diverso: semejanzas y diferencias», se-  
ñor Goicoechea.

Día 29.—«El regionalismo y la neutra-  
lidad religiosa»: señor Herrera.

«La emigración como medio de equilibrio  
económico y la influencia que sobre la región  
gallega y el Estado español pueden ejercer  
las colonias de emigrantes», señor  
Rodríguez (don Leonardo).

Día 30.—«El sentimiento de indepen-  
dencia en los poetas gallegos del siglo  
xix», señor Portal Fradejas.

«El factor sentimental en el problema  
regionalista», señor Ossorio Gallardo.

Día 31.—Solemne sesión de clausura.  
Distribución de premios.

Discurso del excelentísimo señor don  
Juan Vázquez de Mella.

## VIDA MUNICIPAL

SESION SUPLETORIA

Ayer, a las nueve de la noche celebró  
sesión supletoria el Ayuntamiento, con-  
curriendo a ella numeroso público, en  
su mayoría obreros.

Presidió el alcalde D. Máximo de la  
Riva, asistiendo los concejales señores  
Villar Iglesias, Gil Casares, Gallego, Mo-  
reno, Porteiro, Varela Menéndez, Gara-  
bal, López Naveira y López Pol.

Leída el acta de la anterior sesión, es  
aprobada.

NUEVA HORA PARA  
LAS SESIONES

La presidencia recogiendo el ruego  
que en la sesión última dirigiera el señor  
Otero Ramos, propone y el Ayuntamiento  
acuerda, que las sesiones se celebren  
a lo sucesivo a las seis de la tarde

## PEONES Y ALBAÑILES

Dice el alcalde que la sociedad de  
Peones y Albañiles le dirigiera un oficio  
comunicándole que habían solicitado de  
los patronos el aumento de 50 céntimos  
diarios sobre los jornales que tienen ac-  
tualmente. Se acuerda pase a la comisión  
de obras.

## HACIENDAS LOCALES

Se da cuenta de una comunicación del  
alcalde de la Coruña, invitando al de  
Santiago para asistir a la Asamblea de  
Alcaldes que ha de celebrarse en Madrid  
con el fin de formular las conclusiones  
que convengan a los municipios en lo  
que se refiera a sus haciendas.

El Sr. Varela Menéndez encarece la  
importancia de la Asamblea y propone  
asista un representante del ayuntamiento  
en caso de que a ella no pueda concurrir  
su presidente.

El Sr. Riva García dice que siente no  
poder concurrir personalmente a tal acto,  
pero que si la corporación le faculta para  
ello, nombrará un representante de la  
misma, según se hizo ya en otra ocasión.

El Sr. Porteiro hace resaltar la impor-  
tancia de la Asamblea extendiéndose en  
consideraciones acerca de la convenien-  
cia de celebrar en Santiago una semana  
municipal gallega con objeto de estudiar  
los problemas peculiares de los municipi-  
os de la región.

Dice que en un periódico el alcalde de  
la capital de la Coruña expuso dicha idea  
y la recogió el señor Abad Conde, pero  
que por circunstancias que no son del  
caso, no puede verificarse durante el ve-  
rano actual y para Octubre tendrá mejor  
ambiente en Santiago que en la Coruña.

Bien está celebrar reuniones de repre-  
sentantes en Madrid; pero por la diversi-  
dad regional de España conviene que en  
cada región, los municipios que la in-  
tegran formulen sus conclusiones propias  
y a esto vienen las Semanas Municipales.

Cataluña ha celebrado cuatro. No pue-  
do detallar su labor, pero si que dentro  
de la misma región han llegado a estu-  
diar siete tipos de municipio y es posible  
que Galicia tenga una variedad mayor.

En la que se celebra durante este año  
y en estos mismos días en Barcelona,  
acaban de votar todos los ayuntamientos  
—representando la voluntad colectiva—  
conclusiones que estiman comunes.

En lo que afecta a las haciendas dicen  
(conclusión 3.ª) que deben crearse verda-  
deras haciendas locales. La provincia, la  
Mancomunidad y el Estado deben tener  
sus impuestos, recaudadores y formas  
tributarias propias.

La hacienda municipal, pobre o rica,  
debe desligarse de las otras. No puede  
continuar el Municipio siendo recauda-  
dor para el Estado y la provincia pues  
aquellos son los que se estrellan con el  
público, sirviendo de criados no asalari-  
ados de Diputación y el Estado para  
recaudar tributos de que no dispone.

La hacienda del Ayuntamiento debe  
ser distinta de la de la Diputación pues  
es muy cómodo a ésta repartir entre los  
pueblos un contingente y decir: Coruña,  
300.000 pesetas al año; Santiago 121.000...

Por eso de la hacienda municipal debe  
ser suprimido todo pago al Estado y a  
la provincia, aunque se cieguen muchas  
de las fuentes de ingresos.

Efecto del sistema de confusión de Ha-  
ciendas—que no impera en ningún país  
culto—el municipio español es quien  
aparece cobrando a los ciudadanos y en  
ridículo ante ellos, porque la provincia y  
el Estado le absorben los dos tercios de  
sus ingresos.

Tampoco tienen una consistencia firme  
la hacienda provincial pendiente de los  
ahogos económicos de los pueblos.

La autonomía municipal sólo puede  
basarse en la independencia de las ha-  
ciendas. Por hacer del Ayuntamiento un  
instrumento recaudatorio y un dependien-  
te sin sueldo del Estado y la provincia,  
se le redujo a oficina burocrática perdiendo  
virtualidad administrativa y económica.

Ni cupo de consumos para el Estado,  
ni contingente provincial: que lo cobren  
estas instituciones al pueblo directamente  
con independencia de los Ayuntamientos.

Tampoco debe ir al presupuesto el  
contingente carcelario, propio del minis-  
terio de Gracia y Justicia.

Estas cuestiones generales y muchas  
peculiares de los municipios ciudadanos  
y campesinos, de montaña y de ribera,  
aconsejan la celebración en Octubre en  
Santiago de una Semana Municipal, no  
improvisada, sino meditada, seria, reflexi-  
va cuyas conclusiones no duda que  
han de converger en la autonomía de los  
municipios y en la autonomía de la re-  
gión gallega.

La presidencia recoge elocuentemente  
la iniciativa del Sr. Porteiro, a quien fe-  
licita por ella.

Dice el Sr. de la Riva García, al glo-  
sar las palabras del Sr. Porteiro, que la  
semana municipal pudiera enlazarse per-  
fectamente con la cuestión de las subsis-  
tencias, pues reunidos todos los alcaldes  
de la región sería fácil aunar en una sola  
la aspiración de todos, procurando un  
límite a la exportación.

Termina proponiendo el nombramiento  
de una comisión para estudiar el plan  
que debe seguirse para llevar a efecto la  
celebración de la Semana Municipal.

La Corporación acuerda facultar al  
alcalde para que designe al concejal que  
ha de llevar la representación del Ayun-  
tamiento en la Asamblea de Haciendas  
locales, así como para designar la comi-  
sión encargada de organizar la Asamblea  
Municipal gallega de la que formará parte  
el autor de la iniciativa Sr. Porteiro.

## ANALISIS

Se aprueba la relación de análisis prac-  
ticados en el Laboratorio municipal du-  
rante el mes último.

## DISTRIBUCION DE FONDOS

Se aprueba también la distribución de  
fondos municipales para el mes actual.  
Importa 50.000 pesetas.

## RECONOCIMIENTO DE INTERESES

Se acepta el dictamen de la Comisión  
de Obras proponiendo se reconozca al  
contratista del edificio para la Escuela del  
Rial, los intereses legales que devenga  
el crédito a su favor a partir de la fecha  
en que tuvo lugar la recepción definitiva  
de las obras.

## CREDITO

Se concede de 500 pesetas, solicitado  
por la Comisión de mercados, para reali-  
zar las obras necesarias en el pabellón  
número 3 de la plaza de Abastos, a fin  
de habilitarlo para Alhóndiga y repara-  
ción de casillas aprovechando maderas  
destinadas a otras obras no realizadas.

## EL EDIFICIO DE SAN AGUSTIN

A instancia del Sr. López Naveira, se  
acuerda quede nuevamente este asunto  
sobre la mesa por tiempo indeterminado  
con el fin de poderlo estudiar con deter-  
minación.

## RUEGOS

El Sr. Porteiro se ocupa de la moción  
que presentó al Congreso el poeta catalán  
Sr. Morera y Galicia y otros diputa-  
dos sobre la pensión a las hijas de Rosa-  
lía Castro.

A su instancia se acuerda felicitar al  
Sr. Morera y a los demás diputados que  
firman la moción.

El Sr. Villar Iglesias recuerda que el  
día 30 de Agosto finaliza el plazo con-  
cedido por el Estado para gestionar la  
construcción de ferrocarriles y carreteras,  
y propone que el ayuntamiento de San-  
tiago escite a los ayuntamientos de Car-  
ballo, Tordoya y Buján, a fin de que solli-  
citen del Ministro de Fomento los me-  
dios para la terminación de la carretera  
de Carballo.

El Sr. Alcalde promete estimular el  
probado celo de dichas corporaciones y  
se levanta la sesión.

## Notas de la guerra



Cañón automóvil contra aeroplanos y  
zeplines, al servicio del ejército francés

## GALICIA

### COBUÑA

El vecino de Nemenzo, en Enfesta  
Andrés Otero Sánchez, tiene en su poder  
una caballería que halló abandonada ce-  
ca de su domicilio.

Una sección de empleados del tranvía acordó constituir una sociedad Montepío desligada por completo de todo elemento extraño, que se denominará «La Protectora del tranviario».

Se ha ordenado a los agentes de la autoridad que vean de hallar a la demente Josefa Santalla Lago, que desapareció del domicilio paterno, sito en Esteiro de Ceadeira.

A la sirvienta del «Hotel Comercio», Rosa Vázquez Rodríguez, le sustrajeron de su habitación, mientras salió de paseo, un reloj despertador que le había costado 19 pesetas.

El juez de Cambre ha empezado a instruir diligencias para ver si consigue averiguar quienes robaron dos pollinos, uno de Francisco García Riodóo, y el otro de Antonio Vecino Queijeiro, vecinos ambos individuos de Aneis.

Han sido declarados incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas los contribuyentes morosos por Consumos del Ayuntamiento de Cambre.

LUGO

A requerimientos de algunos sindicatos Católico-Agrícolas, se ha celebrado un mitin público en Bóveda para constituir una Federación agraria.

La Federación ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, Sr. Marqués de Villaverde; vice, D. Manuel Vilas; tesorero, Sr. Fernández y secretario D. Manuel Cagaao.

Reina mucho entusiasmo entre todos los labradores de la comarca.

Celebró una conferencia telefónica el jefe provincial del maurismo D. José María Montenegro. Soto con el Sr. Goicoechea para ponerse de acuerdo respecto al banquete del domingo próximo.

Definitivamente tendrá lugar dicho acto el día 14 a las nueve en punto de la noche, al que concurrirán de Madrid el Sr. Goicoechea y otros cuatro o cinco diputados más, que llegarán el mismo domingo en el tren correo.

Hay inscritos ya para el banquete 320.

Celebróse en el Círculo de las Artes junta general extraordinaria para proceder a la elección de cargos vacantes en la Directiva.

Esta quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Purificación de Cora; vicepresidente 1.º, D. Juan M. Pardo; idem 2.º, D. Modesto Gómez Otero; contador, D. Daniel López del Valle; depositario, D. Genérico Iglesias; secretario, D. Nilo Fernández, y vicesecretario, D. Francisco Ríos.

ORENSE

En el barrio de Fondodevila, del pueblo de San Andrés, se promovió una disputa entre varios jóvenes, resultando herido de arma punzante Césareo Alfaro Diéguez, del mencionado lugar.

El agresor es su convecino José Collarte Gómez, que se dio a la fuga.

En Barbantes fué detenida y puesta a disposición del Juzgado de instrucción de Orense, la joven Amilia Sotelo Sotelo, acusada de la sustracción de varias prendas de vestir y dinero al abogado de aquella ciudad D. José Casas González.

Inmediato al balneario de Sousas, cerca de Verín, se cayó de la caballería que montaba el anciano de ochenta y cuatro años de edad Francisco Gallego García, falleciendo.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de impuestos y propiedades de esta provincia en la vacante por fallecimiento de D. Pascual del Valle, D. César Armesto, cesante de la misma clase.

En el Ayuntamiento de Catoira se han producido grandes incendios en cuatro de los más frondosos pinares de aquel término.

El Estado cedió a los franciscanos de esta ciudad la parte del edificio de San Francisco que da a la Aduana vieja.

VIGO

Fué objeto de grandes y muy graciosos comentarios en Vigo, un hecho ocurrido en el local de la Sociedad deportiva «Vigo F. C.»

Se presentó allí el Juzgado para practicar las diligencias relacionadas con su desahucio y entonces los socios que estaban en el local, lanzaron por la ventana todos los muebles a la calle.

La mayor parte de éstos sufrieron destrozos.

Conducidas por el oficial comisionado don Enrique Tobío, se han recibido en la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad, 45.000 pesetas para pago de tres fracciones del número 10.467 premiado con 150.000 pesetas en el sorteo del 21 del próximo pasado.

En Mugardos detuvo la guardia civil a Luciano Rubia, que intentó estafar 500 pesetas, presentándole un documento fal-

so, de Juan Domínguez, de Vigo, al concejal de aquel Ayuntamiento, D. Jerónimo Vila.

FERROL

En la Comandancia de Marina del Ferrol se ha abierto una información pública para que los interesados que lo deseen aleguen las razones de conformidad o disconformidad con el proyecto de nuevas obras en el puerto de dicha ciudad.

Se verificará hoy en la Sala de Justicia del Apostadero dos Consejos de guerra. Uno contra el paisano Manuel García Viñas, por hurto de efectos a bordo del pailebot «Jovellanos», y el otro también paisano Manuel Fernández Díaz, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ambos penados son vecinos de Gijón.

Los que mueren:

Dn Leiro, D. Domingo Vázquez. —En Coruña, el joven D. Joaquín Alvarez Santullano. —En Muros, D.ª Josefa Porrua, viuda de Formoso. —En Sambreijo (Sarria), D.ª María Gayoso Arias.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Ocupa la presidencia el Sr. Groizard y en el banco azul sientase solo el señor Maura.

El Presidente dedica sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos. Acuérdase hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabie pide que se remedie la miseria en varios pueblos de Castellón. El Marqués de Griñalba quéjase por la forma en que se aplica la ley de condena condicional.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide que se cuente el número de senadores presentes.

Como hay suficiente continúa la sesión.

Las reformas judiciales

Continúa el debate sobre este proyecto. El Sr. Arias Miranda explica su voto particular a la base segunda.

El Sr. Rodríguez Sampedro le contesta lamentando que el Sr. Arias Miranda no haya cooperado a la labor de la Comisión. Rectifican ambos.

Retírase el voto particular. Deséchase una enmienda del Sr. La Cierva (D. Isidoro).

El Sr. Piniés defiende otra al párrafo primero de la misma base.

El Sr. Ruiz Valarino le contesta.

El Sr. Gómez Lombart defiende una enmienda, que es desechada.

Admítese una del Sr. Echavarrí. Deséchase otra del Sr. Roig y Bergada.

El Sr. Sánchez retira todas las que tenía presentadas a la 2.ª, 3.ª y 4.ª.

Se desecha una del Sr. García Lomas. El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) dice que no hace incapie en las enmiendas porque sabe que la Comisión no las acepta.

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que la Comisión no tiene criterio cerrado y que admitirá las que considere justas.

Se desechan otras varias enmiendas y queda aprobada la base tercera.

El Sr. Piniés defiende una pidiendo una nueva demarcación judicial.

El Sr. Maura le contesta diciendo que esto será objeto de otra ley.

Suspéndese este debate: se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer entre ellos el de paseo marítimo para Barcelona, y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Preside el Sr. Villanueva y en el banco azul sientanse los Sres. Besada y Conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Los funcionarios civiles

Reanúdase el debate sobre el proyecto de mejora para los funcionarios civiles.

El Sr. Seonane hace algunas observaciones a la base tercera.

El Sr. Besada le contesta diciendo que la ley tendrá efecto retroactivos respecto de los funcionarios declarados aptos comprendidos en este caso.

El Sr. Gullon hace también algunas observaciones y se aprueba la base.

Deséchase una enmienda del señor Villanueva a la base cuarta.

Acéptase parte de otra del señor Elorrieta.

También es aceptada una adición del señor Burrell. Apruébase la base. Discútese la quinta. El Sr. Goicoechea dice que se ha mo-

dificado en el sentido de que la separación de los funcionarios se efectúe mediante acuerdo del Consejo de Ministros dándose cuenta a las Cortes y publicándose la decisión en la «Gaceta».

Añáde que en el reglamento se consignará el número de funcionarios para las oposiciones y que en los casos de separación o cesantía se podrá incurrir.

Deséchase varias enmiendas y se aprueba la base.

Discútese la sexta que trata de los premios y castigos y tribunales de honor.

El Sr. Pérez Crespo, por la Comisión, dice que debe dejarse a la competencia del Ministro.

Se desechan otras enmiendas y se aprueba.

El Marqués de Willabragima formula una enmienda a la base séptima, que se refiere a las posesiones, traslados y asistencia a la oficina, pidiendo que las horas sean seis y que se otorguen licencias de descanso.

El Sr. Pérez Crespo contéstale diciendo que los jefes saben mejor que nadie lo conveniente.

Apruébase la base con una enmienda del Sr. Bernard.

También se aprueba la octava, desechándose varias enmiendas.

A la novena hace observaciones el Sr. Rodríguez Viguri.

Contéstale el Sr. Pan de Soraluce. Se aprueba la base.

Acéptase una enmienda del Sr. Elorrieta a la décima.

Igualmente es aceptada una adición del Sr. Arias de Miranda en el sentido de que no pueda retenerse a los empleados más de la séptima parte del sueldo.

El Sr. Pérez Crespo declara que los oficiales terceros percibirán en lo sucesivo 3.500 pesetas.

Deséchase otras enmiendas. Se aprueban las disposiciones especiales.

Queda el proyecto pendiente de votación.

La expropiación forzosa

Reanúdase la discusión del proyecto de reforma de la ley de expropiación forzosa.

El Sr. Luna hace algunas observaciones.

El Sr. Morote le contesta.

El Sr. Cambó hace el resumen del debate, explicando la finalidad de la reforma, que tiende a evitar que la expropiación forzosa adquiera un precio superior al debido.

Reconoce la necesidad de reformar toda la ley, pero ahora solo se hace del artículo 43 por ser urgente para las obras públicas.

Comienza el debate sobre el articulado. El Sr. Gasset interviene.

Apruébase y queda pendiente de votación definitiva.

Levántase la sesión a las ocho y media.

SANTIAGO

La «Gaceta» publica una circular de la Comisaría de Abastecimientos dictando prevenciones acerca del modo y forma en que los labradores pueden vender el grano de su cosecha en las eras.

Terminaron hoy con una solemne función los cultos de la novena que en honor a San Benito vinieron celebrándose en la iglesia conventual de San Pelayo y a los cuales asistieron numerosísimos fieles.

El joven de 16 años de edad Augusto García Mosquera, fué sorprendido hurtando fruta en una huerta. Ingresó en el depósito municipal.

Están vacantes los cargos de juez municipal de Sada, juez de Arbo y fiscal suplente de Mellid.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Por infracción de las ordenanzas municipales fué multada por la alcaldía Josefa Seijas Vázquez.

Recuerda el gobernador a los alcaldes de la provincia las disposiciones referentes a la circulación de huevos entre unos y otros pueblos de la provincia.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 17 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.120 kilos de carne.

A disposición de la autoridad militar ingresaron en la cárcel los vecinos de esta ciudad Francisco López Breulle, Manuel Iglesias Gómez y Ángel Varela Castro.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

Está vacante el destino de asesor del distrito marítimo de Camariñas, el cual debe solicitarse antes del 6 del próximo mes de Agosto.

En el fielato de la estación han sido aforadas hoy 74 cestas de pescado.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Durante el mes de Mayo último se registraron 66 casos de enfermedad infecto contagiosa en los animales domésticos de esta provincia, todos los cuales murieron o fueron sacrificados.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Esta mañana se presentó en el campo de la feria un desconocido pretendiendo vender una vaca.

Se presentó un comprador y receloso por el bajo precio que se le pidió, sospechando se tratase de un robo, llamó a un guardia de Seguridad y al acercarse éste, el vendedor se dio a la fuga dejando aban onada la vaca.

La pareja persiguió al aprovechado sujeto sin que lograrse alcanzarle.

La vaca se halla depositada en el cuerpo de Seguridad.

Mañana a las siete realizará un paseo militar la fuerza de Zaragoza.

Un batallón hará el recorrido señalado, por la carretera de Santa Comba y el otro por la de Pontevedra, reuniéndose ambos en la Alameda a las diez y media.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones en ganado vacuno cuyos precios no sufrieron alteración sensible.

Sociedad Clases Laboriosas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de esta Sociedad se anuncia por renuncia del que la desempeñaba, la vacante de médico, para servicios de sus socios y familias; pudiendo los señores que deseen optar a la misma presentar las solicitudes y enterarse de las condiciones en el local social Callejon de Animas núm 1 de doce de la mañana a dos de la tarde hasta el día quince inclusive del mes de Julio.

Santiago, 30 de Junio de 1918.—El Secretario, Marcial Rodríguez Couso.

INSTRUCCION PUBLICA

Como hemos dicho han terminado en Pontevedra las oposiciones a escuelas nacionales de niños.

Los opositores triunfantes son los siguientes:

Número 1, D. Maximino Magariños; 2, D. Julio Alvarez Fernández; 3, D. Joaquín Alvarez Alvarez; 4, D. José Iglesias Cobas; 5, D. José Poza Lorenzo; 6, D. José Pazos Goldar; 7, D. José Rom Cabarcos; 8, D. José Márquez; 9, D. Enrique Malvar; 10, D. Manuel Palmeiro; 11, don Prudencio Rodríguez Dios; 12, D. Vicente Pereira; 13, D. Antonio Costas Pastoriza; 14, D. Celestino Lorenzo; 15, D. Jesús Gestal.

El presidente del Tribunal Sr. Landín, hizo presente a los opositores que no había vacantes más que cuatro plazas; pero que quedaban aprobados 15 en expectativa de nuevas escuelas, según dispone el Estatuto de primera enseñanza.

El Sr. Magariños, eligió la escuela de Dena (Sangenjo).

El Sr. Alvarez (D. Joaquín), la de Nigal, en Nieves.

El Sr. Iglesias Cobas, la de Berducido, en Geve.

Y el Sr. Poza, la de Dujame, en Carbia. El que ocupa el segundo lugar, D. Julio Alvarez, no pudo elegir escuela por no cumplir los veintidós años, quedando en expectativa de plaza hasta cumplir la edad reglamentaria.

Se efectuó en la Alcaldía de la Coruña una reunión convocada por el Sr. Abad Conde para tratar de la organización de la Fiesta de la Enseñanza, que se verificará con motivo del próximo curso académico.

Habiendo renunciado sus cargos los habilitados de los maestros de los partidos de Chantada, Fonsagrada, Mondoñe-

do, Ribadeo y Villalba, D. Tomás Dumas y D. Manuel Amor Meilán, se anuncian las vacantes, señalándose el día 25 de este mes para proceder al nombramiento de nuevos habilitados.

Con el carácter de maestro en propiedad de la escuela de sostenimiento voluntario de Sorribas, en Rois, ha tomado posesión interina D.ª María del Sagrado Martínez March.

Tomaron posesión del cargo de maestras de las escuelas nacionales de Borneiro, en Cabana, Touriñán, en Mugía y Cundis en Cabana, respetivamente, doña Elvira Seijo Montilla, doña María Párra Varela Caramés y doña Elvira Faci Lorenzo.

A la Dirección general de Primera enseñanza han sido remitidos, debidamente informados por la Sección administrativa de primera enseñanza, los expedientes de plenitud de derechos de los maestros de escuelas nacionales: D. Ricardo Garrido Vidal, de Capela; D. José Filgueira Pena, de Rivadeume, en Capela; D. Jacobo Fernández Vidal, de Cabana, en Somozas, y D. Pablo M. Jiménez Jiménez, de sección de la graduada de Ortigueira.

Han cesado los maestros interinos de las escuelas nacionales de Rus, en Carballo, y de Mellid, D. Jesús Rey Cornes y don Eduardo Alvarez Ares.

Para que fueran invertidas en libros útiles que sirvieran de premio a los alumnos de la escuela municipal de las Barreiras, regaló D. Alfredo Mengoti la cantidad de 30 pesetas.

Los libros fueron ya distribuidos entre los alumnos más aplicados.

Con el mismo objeto ha ofrecido 50 pesetas D. Bautista López al maestro Sr. Rey Alvite.

Al Gobernador civil de Pontevedra, se envió el título de Maestra de doña María Vaamonde Couso, para su entrega a la misma.

Con el mismo fin se enviaron al Instituto de esta población los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Marino López Blanco, D. Camilo Fernández y Fernández, D. Alfredo Fenollera, don Vicente Lozano, D. David Pérez, don Juan Trillo, D. Angel González, don Antonio García, D. Felipe Pimentel, don Ramón Baltar, D. Manuel Esperanto, D. Manuel Maceira, D. Pedro Paz y D. Ramiro Penas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 10

Nacimientos.—María del Carmen Zauza Iglesias, Carmen Louzao López. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro (741,8), Temperatura máxima al sol (28,6), Idem ídem a la sombra (21,7), Idem mínima (9,9), Lluvia (0,0), Evaporación (0,8), Humedad relativa (70), Dirección del viento (S. O.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (80), Estado del cielo (Nuboso), El Barómetro tiende a (Subir).

Hernias

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el beñidor y parche VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas

Para los adultos, desde 50 pesetas. El especialista señor VIDAL estará en Santiago hospedándose en el Hotel Europa y recibirá el día 19 de Julio. Despacho y consultorio: Vitoria (antes Padilla), 16.—Barcelona. Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 20 en el Hotel Moderno.

VERÍN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y droguerías.

Ama de leche

Con inmejorables referencias, se ofrece para criar en casa o fuera. Tiene 18 años de edad. Informes: calle de Conjo, Torreñe, número 1.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES Madrid 11.

**Francés**  
Al Norte del Aisne los franceses vencieron la resistencia alemana al Norte de Chavigny. Nos apoderamos del lago de Loguiny. En acciones de patrullas hicimos prisioneros en Lokokus. En el resto del frente no hay nada que señalar.

**Alemán**  
No hay nada digno que señalar en todo nuestro frente.

**Inglés**  
Esta noche, al Este de Villers Bretonneux hubo mayor actividad de artillería enemiga, seguida de algunos ataques locales, que no obtuvieron éxito. Durante la tarde de ayer, rechazamos un raid al Sur de Bucoy. También hubo actividad de artillería en la región del Ancre. Por la noche logramos adelantar ligeramente nuestra línea mediante una operación local efectuada con éxito cerca de Merry.

**Americano**  
En todos los sectores ocupados por nuestras fuerzas, reina tranquilidad completa.

TELEGRAMAS PARTICULARES

**Las pérdidas austriacas**  
Dicen de Londres que las pérdidas de los austriacos desde el día 2 al 6 de los corrientes ascienden a veinte mil hombres. Representan estas bajas el cincuenta por ciento de las tropas que están comprometidas en la lucha.

**Gobierno de Siberia**  
Se recibió en Londres un despacho acerca del nuevo gobierno siberiano constituido en Wladivostok. Se celebrará en breve una asamblea constituyente.

Se acordó también que la bandera nacional la constituyan dos bandas horizontales, una blanca y otra verde. El pensamiento del Gobierno es emancipar a Siberia, implantar el sufragio, crear consejos provinciales, bolsas del trabajo y ejercer una activa fiscalización oficial en todos los aspectos relacionados con la economía nacional.

**El sustituto de Mirbach**  
Un despacho de Londres dice que se ha nombrado al conde de Munn para sustituir al conde Mirbach, asesinado en Moscú.

**Los primeros trofeos**  
En San Francisco de California se ha inaugurado la primera exposición de la guerra. Se exponen en esta toda clase de trofeos cogidos por los aliados en el frente occidental, que pasan de dos millones de objetos de todas clases.

LOS MINEROS ASTURIANOS

Madrid 11

Telegrafan de Oviedo que el sindicato obrero dirigió una carta a la Sociedad tronal, retirándole las peticiones que tienen formuladas los obreros declarando que les disgusta la intervención del Gobierno y que prefieren entenderse con los patronos antes que caer en manos de Cambó, al que consideran enemigo de la industria hullera asturiana para beneficiar a los industriales catalanes.

Como los patronos también se hallan disgustados con el ministro de Fomento, esto pudiera ser principio de un arreglo. Las noticias que se reciben son muy pesimistas.

Madrid 11

El Sr. Cambó, hablando de los mineros de Asturias dijo que la propuesta que él hizo y que los obreros rechazaron, había sido aprobada en Consejo de ministros.

Considera injustificada la actitud de los obreros. La fórmula fué presentada oficialmente por conducto del gobernador de Oviedo para que no alegasen ignorancia. Particularmente sabían que la rechazarían pero esto no obstante, realizó gestiones, agotando todos los medios a su alcance.

Culpa de lo que ocurre a los directores de los sindicatos. La mayoría de las peticiones formuladas por los obreros fueron no solo atendidas, sino mejoradas.

Tanto deseábamos favorecer a los obreros—dijo—que en lugar de los dos reales por tonelada extraída que solicitaban ellos, yo propuse que les diesen los patronos una peseta, pues queríamos de este modo estimular la intensificación de la producción.

La intervención del Gobierno para solucionar el conflicto daba facilidades a todos los factores que juegan en el problema, especialmente a los obreros.

En este asunto veo algo oscuro, que ninguna relación tiene con las peticiones de los obreros. Los sindicatos realizan grandes propagandas y extreman sus esfuerzos para que la huelga se declare el lunes en toda la cuenca minera.

Considero innecesario detallar los inmensos perjuicios que causará al país la huelga en estas circunstancias.

El Gobierno verá en la necesidad de restringir el consumo del carbón para evitar que la escasez en los servicios públicos y en las industrias se haga sentir.

Confío en que los obreros se percatarán de que se les lleva a un conflicto para el cual no pueden tener el apoyo de la opinión y que no acatarán las predicciones de los directores de los sindicatos porque aun suponiendo que llegaran a vencer no podrían conseguir mayores mejoras de las que actualmente se les ofrecen.

Madrid 11

Dicen de Oviedo que los sindicatos católicos de obreros de las minas han pedido al Gobierno que se les garantice

la libertad del trabajo, porque desean continuar sus labores.

Asegúrase que de Melilla vendrán a Asturias 1.500 obreros picadores mineros en virtud de la orden de militarización y que si los de la región asturiana se negasen a trabajar serían destinados a África: Espérase la llegada de 600 guardias civiles.

De Cartagena telegrafan que los obreros de la mina Nueva Esperanza, del Llano, acordaron no ir a la huelga.

Varias noticias

Madrid 11

Anoche el presidente de la Junta de Hacienda Sr. Abad Cascajares y otro individuo se presentaron en la redacción de «El Debate».

Cuando logró ver al director del citado periódico le exigió que rectificase un suelto y como se negase a ello le agredió. Se condena la conducta del señor Cascajares a quien desautorizaron muchos empleados.

—Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores.

Trasladando a Oviedo al actual de Badajoz D. Buenaventura María Plaja. Idem de Oviedo a Pamplona a D. Luis Menéndez Queipo de Llano.

Idem de Pamplona a Toledo a D. Emilio Díaz Moreu.

Idem de Toledo a Córdoba a D. Victorino Ballesteros.

Idem de Córdoba a Tarragona a don Agustín Llano Valdés.

Idem de Tarragona a Badajoz a don Ricardo Aparicio.

El nuevo gobernador de Oviedo marchó hoy mismo a posesionarse.

Lotería Nacional

Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron.

Madrid 11

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas
- 3.456 Madrid y Lequeitio.
- Con 65.000 pesetas
- 24.997 Valladolid y Barcelona.
- Con 25.000 pesetas
- 8.593 Alicante y Sevilla.
- Con 2.000 pesetas
- 28.029 CORUÑA y Mora—6.976 Valencia y Sevilla—21.808 Madrid—5.804 Sevilla y La Línea 20.240 Madrid—15.410 Madrid—13.639 Victoria—20.277 Barcelona y Bilbao—14.337 Barcelona y Madrid y 24.000 Barcelona y Zaragoza.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 11

Al entrar

En la Presidencia se celebró hoy el anunciado consejo de ministros.

Cuando llegó el Sr. Dato se detuvo con los periodistas manifestando la extrañeza que le había causado la publicación de un artículo en un periódico de la mañana pidiendo aclaraciones a la R. O. en que se prohíbe la publicación de noticias referentes al movimiento de buques.

No cabe, dijo, explicación más amplia pues determina que se podrán circular las noticias que sean facilitadas por los armadores o por las compañías navieras.

El ministro de la guerra dijo que tenía pensado facilitar una nota oficiosa relatando los sucesos de Ragaia pero como la otra tarde habían recogido fielmente

su referencia los periódicos desistió de publicar la nota.

Añadió que el comandante general de Larache Sr. La Barrera había coincidido con su opinión cuando hablaron del asunto.

El ministro de Marina al ser preguntado por los periodistas sobre el fundamento que tenía el rumor de que los presupuestos causaron disgusto en el personal de la Armada dijo que no hay semejante cosa.

No tengo—añadió—noticia de nada de eso ni hay razón para creer en esa actitud pues los oficiales de la Armada siempre se distinguieron por su corrección y disciplina.

El ministro de la Gobernación manifestó que se trataría en el consejo de la huelga de mineros de Asturias cuyo planteamiento está anunciado para el lunes.

Dijo también el Marqués de Alhucemas que no tiene ninguna noticia nueva acerca del asunto pues todas las recibidas oficialmente coinciden con las publicadas por la prensa.

Dijo también que el gobierno está decidido a hacer que se respete la libertad de trabajo del mismo modo que él respetará el derecho a la huelga. Los demás ministros nada dijeron.

Al salir

A las dos y media terminó el consejo. Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de su gestión para traer carnes del Uruguay a fin de evitar la carestía de la carne cada día más sensible.

Una buena parte del consejo se ha dedicado a examinar el proyecto de Ley del extrarradio de Madrid.

Quedaron solventadas algunas de las principales dificultades que ofrecía el proyecto político. Se someterá a la deliberación de las Cortes.

El consejo examinó la situación de varios problemas obreros planteados y de una manera especial del aviso de la huelga minera de Asturias.

Adoptó el gobierno algunas medidas de orden necesarias para el caso de que estalle la huelga.

Se acordó circular las órdenes para que no se perturbe la libertad del trabajo ni los servicios de interés general.

BOLSA DE MADRID

|                                   | DIA 10 | DIA 11 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior.               | 79'30  | 79'15  |
| Idem fin corte firme.             | 00'00  | 00'00  |
| 5 por 10 amortizable.             | 97'20  | 98'15  |
| 4 por 100 amortizable.            | 87'40  | 87'50  |
| <b>Acciones</b>                   |        |        |
| Banco de España.                  | 478'00 | 485'00 |
| Español del Río de la Plata.      | 268'00 | 270'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 300'00 | 301'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100.   | 99'00  | 00'00  |
| <b>Rzucareras</b>                 |        |        |
| Las obligaciones.                 | 00'00  | 00'00  |
| Las preferentes.                  | 93'00  | 00'00  |
| Las ordinarias.                   | 42'00  | 42'75  |
| <b>Cambios</b>                    |        |        |
| París.                            | 63'65  | 63'65  |
| Londres.                          | 17'28  | 17'28  |
| <b>Bolsa de París</b>             |        |        |
| Exterior Español.                 | 90'60  | 90'55  |
| <b>Bolsa de Buenos Aires</b>      |        |        |
| El precio del oro fué ayer de.    | 000'00 | 000'00 |

Ultima hora

Madrid 11 (17).

En los círculos vaticanistas de Roma se anuncia que será nombrado Nuncio en Lisboa el que ahora lo es en Bélgica.

Madrid 11

Los alemanes bombardearon el Hospital de Laponno a retaguardia del frente Iser. Los disparos alcanzaron a un inmeble donde trabajaban numerosas mujeres en la confección de vendajes para los heridos.

De estas mujeres resultaron 54 muertas.

Mencheta.

ANUNCIOS

Se vende en Puente Ulla una finca de producción y recreo, de ciento setenta y cinco ferrados de sembradura en una sola pieza y cerrada sobre sí, compuesta de prado, labradío, viñedo, monte y roble, con amplia casa señorial con agua potable en ella, casa para caseros, bodegas y todas las dependencias de una buena casa de labranza.

Del precio y condiciones informarán en Santiago, Plaza de la Quintana número 1.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende una cuarta parte de los derechos en la Empresa de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, donde obran los títulos y condiciones.

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar.

Para detalles dirigirse a D.ª Francisca Roig. 25-15

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuartos, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.

Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.

VENTA

El domingo 21 del corriente Julio de 11 a 12 de la mañana se efectuará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle la subasta y remate de la casa núm. 90 de la Rúa de San Pedro, compuesta de tres pisos, inscrita y libre de pensión.

Venta voluntaria

de la casa núm. 5 de la Corredera del Campo del Horno, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2. 16

**Casa para veranear.** Cambados, Toja, a veinticinco minutos de Villagarcía. La casa es de gran capacidad. Sirve también para establecer negocio. Tiene jardín y huerta sembrada de guisantes, patatas y otras plantas. La plaza magnífica con toda clase de subsistencias, pescado y mariscos siempre.

Se alquila por el precio de seis reales diarios. Dirigirse a D. Alfonso Picón, Rúa de San Pedro, 14. 15-9

# Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

## AVISO

El vapor correo «Reina M.<sup>a</sup> Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

## ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Elementos de España, América y Extranjero.

**Dato elocuente.**—Los tomos I a XX y XX X a XXXV publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

### Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con impresionables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas, y impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya antiguos y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precisa y verdadera medida métrica es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

### Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

## Eloisa Taboada

RUA DEL VILLAR, 19-2.º

Rebaja de precios por fin de temporada hasta el día 15 del corriente

Cascos paja de arroz a 3 pesetas.  
id. id. de tagal a 5, 7'50 y 10 pts.  
Gorras diario y viaje para señora a 5, 7'50, 10 y 20 pts.  
Cascos paja liseret de 15 pts. a 7'50.  
Cascos de seda a 15 pts.  
De paja y seda a 10 y 12'50 pts.  
Cascos de fantasía para vestir desde 12'50 pts.  
Sombreros de organdi para niña y señorita a 15 y 17'50 pts.  
Sombreros de diario para niña 3, 5 y 7'50 pts.  
Sombreros de piquet para niña 3 y 5 pts.  
Gorros de vestir para niña y señorita a 12, 15 y 17'50 pts.  
Capotas y sombreros de organdi para niña de 1 a 3 años a 7'50 pts.  
Sombreros de vestir para niñas de 1 a 6 años a 5, 12'50 y 15 pts.  
Sombreros finos de vestir para niñas de 6 a 14 años: los de 27'50, 30 y 32'50 a 17'50, 20 y 22'50 pts.  
Los sombreros y tocas de vestir para señora y señorita a mitad de precio.

# OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles "FADAS"

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por "FADAS" que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de

# "FADAS,"

Pero el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que los haya comprado.

No tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo, «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo e inofensivo: sólo cuesta

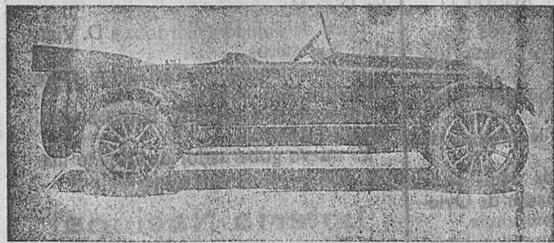
**6** PESETAS  
DISCO

No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros, y la reproducción se hace con cuidado, con proligidad.

Pída audición en los principales establecimientos fonográficos bien surtidos, pero, pídale con interés, con con insistencia.

Exigiéndolos gozará y economizará.

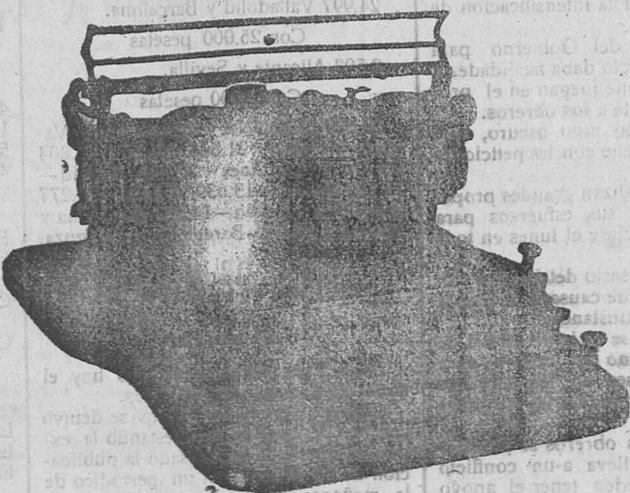
«FADAS», S. A.—Barcelona  
COUPLETS, Zazuerlas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS-OPERAS, etc.  
Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)



Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



## Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.  
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS  
Representante depositario en Santiago

## D. SANTIAGO AMENEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos